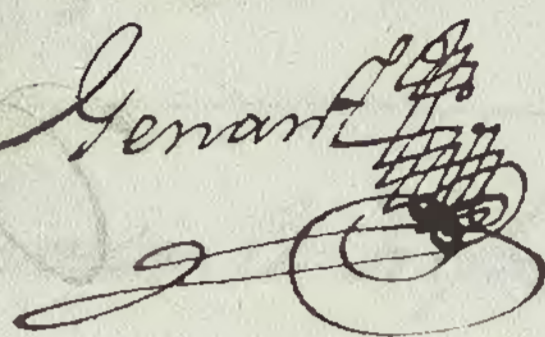
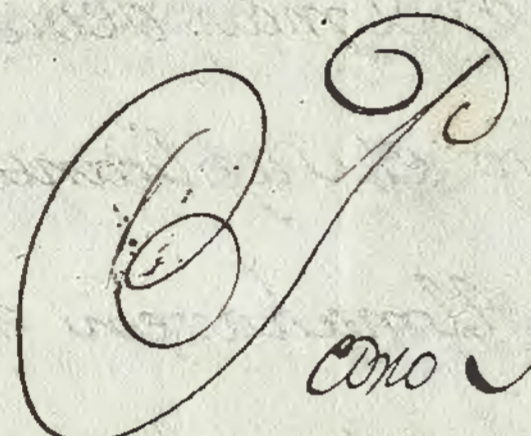


fiticatio que V.S. tenga à vien Imponerle por
el Directo Dominio: Favor que el Suplicante
espera merecer una àcreditada Justificacion
y en el Interin pide à Dios multiplique la vida
de V.S. por dilatados felizes años en el auge
de una maior Grandera: Donca lo de Julio de
el año de 1778 =

Phelipe Tenant 

 Como Moreno Benavente Encumbrado publico del
Numero y Juzgado de esta M. N. y M. R. de
de Donca y Mayor de su Ayuntamiento
oyese como en el Cavildo celebrado oy dia
de la fecha en vista del Memorial anteriormente
rehuo el Acuerdo del tenor siguiente —
En este Ayuntamiento se ha visto un
Memorial dado por D. Phelipe Tenant de
comercio de esta Ciudad, por el qual pide que
haga gracia y merced con solar para
construir Casa y Almaharen en la Plaza
de Aguilar Jurisdiccion de esta Dha Ciudad
principiando su obra desde donde finalera
la Casa de D. Joseph Maria Muro, hasta
la Confrontacion de la Plaza frente de

